Boletin

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Mártes, Juéves y Sábados

Se suscribe en la Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas

que podrán adquirir con un 25 p 8 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios — Por suscripción al mes, 1'50 ptas. — Por un número suelto 0'25.

Anuncios para suscriptores línea, 0'10.—Id. para los que no lo son 0'25.

Las leves obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 9 Abril 1839.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continuan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 29 de Enero)

Núm. 195

Gobierno Civil.

Multas.-Con esta fecha se remite al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Montuiri Juan Bautista Más Trobat en contra de la providencia de este Gobierno de fecha 18 del actual y por la que se impuso al recurrente la multa de cincuenta pesetas.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFI-CIAL para conocimiento del interesado y á los efectos del Reglamento de 22 de Abril de 1890 dictado para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889.

Palma 30 de Enero de 1901.

69 84

2

35002

11

e i

El Gobernador, Rafael Alvarez Sereix.

Núm. 196

Negociado indeterminado .-- Circular .-- Debiendo celebrarse en Berlín (Alemania) eu los meses de Junio y Julio próximos, una Exposición Internacional de servicios de Extinción y Salvamentos en casos de incendios, y a fin de que nuestro país tenga digna representación en tan importante certamen que seguramente ha de reportar grandes beneficios á la humanidad, y cuyo hermoso pensamiento, se hace preciso secundar sin dudas ni vacilaciones, que demostrarian la más lamentable apatía y negligencia, á la vez que por nuestra parte, seríamos objeto en ese magnífico concierto Europeo, de severa pero justificada censura que es necesario evitar á todo

En su vista, espero de los Sres. Alcaldes, reunan á su Ayuntamiento respectivo para que acuerden quien ó quienes han de concurrir, o envien un Comisionado que estudie tan importante asunto, rogándoles se sirvan comunicarme la resolución que adopte.

Palma 30 de Enero de 1901.

El Gobernador, Rafael Alvarez Sereix.

Núm. 197

DELEGACION DE HACIENDA

DE LAS BALEARES

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852 para subastas de servicios públicos, se saca á pública licitación, por el término de dos años, el servicio de impresión del «Boletin Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia cuya subasta tendrá lu- man parte intregante de este pliego, en convenga.

gar en esta Delegación el dia 1.º de Marzo próximo con estricta sugeción al pliego de condiciones que á continuación se in-

Palma 24 Enero de 1901.—Francisco de Semir.

Pliego de condiciones á que ha de sujetarse la subasta para la publicación del Boletin de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, que tendrá lugar à las doce de la mañana del 1.º de Marzo próximo.

1.ª El rematante quedará obligado á publicar el «Boletin Oficial» de Ventas de Bienes Nacionales por el término de dos años que principiarán á contarse desde el día en que se comunique al mismo la aprobación del contrato, insertando en él todos los anuncios de subasta de fincas que radiquen en la provincia y los de arriendos de las mismas, como las de subasta de mayor cuantia de todas las del Reino y los arriendos de todas las fincas que deban celebrarse en Madrid. Así mismo habrá de insertar todas las disposiciones superiores que se dicten respecto al ramo de bienes nacionales por lo que se refiere á ventas, no insertado en él otros anuncios que los relativos al objeto á que se halla destinado.

2.ª Se sujetará precisamente para la inserción de dichos anuncios á los originales que le remita la Delegación de Hacienda de la provincia, siendo responsable de cualquier error de imprenta que se cometa, reponiendo á su costa lo que hubiere equivocado.

3.ª Será de cuenta del rematante el papel necesario para la impresión del Boletin, no pudiendo usar otro que el de tina ó mano, con exclusión del continuo, de las mismas dimensiones que el del pliego común del sello y de igual calidad al que estará de manifiesto en la propia Sección de Propiedades.

4.ª El tipo de la letra que se emplee en la impresión será del cuerpo número 11 ojo pequeño.

El edictor insertará los apuncios en el Boletin dentro de las veinticuatro horas de la entrega de los originales, no retrasando este servicio importante por motivo ni pretesto alguno.

6.ª El numero de ejemplares que ha de tirar el edictor al precio de la contrata será el de 150 que habrá de entregar inmediatamente.

7. Si el contratista dejara de cumplir cualquiera de las condiciones anteriores se rescindirá el contrato, resasciendo aquel los perjuicios que por este hecho se irrogen al Estado, los cuales se harán efectivos sobre la flanza y subsidiariamente sobre los demás bienes del contratista.

8.ª Declarada la rescisión del contrato se procederá á nueva subasta, quedando responsable el contratista de la diferencia de precio que resulte entre ésta y la anterior si aquel fuese mayor en la segunda y sin derecho á ahorro de ninguna clase en caso contrario, de conformidad con lo que en este punto prescribe el Real decreto de 27 de Febrero é instrucción de 15 de Septiembre de 1852, cuyas disposiciones for-

cuanto en él no se halle previsto y sea

aplicable el caso.

Todas las responsabilidades que por cualquier concepto sean exigibles al contratista, se harán efectivas por la vía de apremio y procedimiento administrativo que prescribe la vigente ley de Contabilidad, y las cuestiones que sobre inteligencia y cumplimiento del contrato se susciten entre el contratista y la Hacienda se resolverán por la vía contencioso administrativo, despues de apurada la guber-

9.ª La fianza de que trata la cláusula 7.ª consistirá en 300 pesetas que se consignarán en la Caja de Depósitos en metálico ó en valores del Estado al precio de cotización que marcan las disposiciones

10. Para presentarse como licitador en la subasta han de consignarse presisamente 100 pesetas en metálico en la Caja de Depósitos de esta provincia, acreditan-dolo con el correspondiente resguardo que será devuelto á los interesados, excepción hecha del mejor postor á quien se retendrá interin se apruebe el remate por la Dirección general de Propiedades y De-rechos del Estado y llene el adjudicatario la condición que establece el párrafo segundo de la número 13.

11. No se admitirá postura que exceda de 22 pesetas 20 céntimos los 150 ejemplares, y si el pedido que haga la Delegación fuera mayor, se le abonará en cuenta 15 céntimos de peseta, precio de contrata de cada pliego de que conste.

12. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados con sugeción al modelo que se inserta á continuación, acompañando el documento que acredite la consignación del depósito para licitar y la cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos. Se recibirán proposiciones por media hora más de la en que dé principio el remate; transcurrida, se dará lectura á los pliegos, declarándose provisionalmente y sin perjuicio de la aprobación superior, como mejor postor, al que suscriba la más ventajosa.

13. En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, segunda licitación oral por espacio de un cuarto de hora, adjudicándose el remate al mejor postor. Una vez aprobado aquel por la Superioridad y notificádose la adjudicación al contratista, se otorgará por éste la escritura correspondiente, dentro del tercero día, ante el Noterio de Hacienda.

14. El Pago del precio en que se haga la adjudicación se hará por la Caja de la Delegación de esta provincia, en los términos que previene la circular de 10 de Octubre de 1867.

15. La subasta tendrá efecto en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, bajo su presidencia, el día y horas designados, con asistencia del Sr. Interventor, Sr. Jefe de la Sección de Bienes del Estado y Abogado del Estado y el Notario de Hacienda.

16. El contratista del Boletin podrá expenderlo al público é admitir suscripciones en beneficio suyo, al precio que le

17. La publicación del Boletin de Ventas no impedirá se anuncien las subastas de las fincas en la Gaceta de Madrid o en los BOLETINES OFICIALES de las provincias, siempre que se considere conve-

Los derechos de subasta, escritura y toma de razón serán de cuenta del contratista, sujetándose éste, en el caso de que faltara al otorgamento de la escritura á lo que previene el artículo 5 del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, relativo á la celebración de toda clase de contratos para servicios públicos.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de.... enterado del anuncio publicado con fecha de..... y de las con-diciones y requisitos del «Boletin Ofi-cial» de Ventas de Bienes Nacionales se compromete ó tomar á su cargo, con estricta sugeción á los expresados requisitos y condiciones, por el precio de..... cénti-mos de peseta cada pliego de papel impre-so de la marca del sello. (El precio en le-

(Fecha y firma del proponente)

Núm. 198

TESORERIA DE HACIENDA

DE LAS BALEARES

D. Eusebio Eguilaz y Castillejo, Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que por fallecimiento de D. Mateo Llull, Agente ejecutivo que fué del partido de Manacor, y de conformidad con lo que previenen los artículos 1.º y 3.º de la instrucción para el servicio de la recaudación de las contribuciones del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda de 26 de Abril último, con esta fecha se han hecho cargo de la recaudación ejecutiva de dicho partido, los Recaudadores de la voluntaria de cada una de las zonas en que está dividido, las cuales comprenden los pueblos que á continuación se expresan:

1.ª zona, D. Pedro Juan Durán.-Manacor, San Lorenzo, Capdepera, Son Ser-

2.ª id., D. Nicolas Clar.-Artá y Felanitx. 3.ª id., D. Antonio Prohens.—Campos, Santañy y San Juan.

4.ª id., D. Andrés Prohens. - Montuiri, Petra, Porreras y Villafranca.

Habiendo establecido dichos Recaudadores sus Oficinas en los pueblos de Manacor, Felanitx, Campos y Porreras respectivamente.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda in-

Palma 28 de Enero de 1901.-Eusebio Eguilaz.

Núm. 199

Hago saber: Que por la Intervención de Hacienda de esta provincia me han sido remitidas dos certificaciones que acreditan que los contribuyentes por industrial don Guillermo Mcsquida Mora de Marratxi Pont d' Inca carretera, D. Juan Puigserver Fullana y D. Juan Lladó Nicolau de Campos no han satisfecho dentro del pla-

Providencia: Por cuanto el contribuyente comprendido en la presente certificación no ha hecho efectivo dentro del plazo legal el importe de la multa que le faé impuesta, en virtud de acta de oculta-ción, queda curso en el único grado de apremio ó sea el 5 pg de recargo sobre dicho importe, pudiendo satisfacer dicha multa y el mencionado recargo durante el término que marca el artículo 52 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-CIAL de esta provincia para conocimiento de los referidos contribuyentes.

Palma 29 de Enero de 1901.—Eusebio

Núm. 200

Con fecha 28 del actual, me participa el Recaudador de la 1.ª zona del partido de Manacor, que, en uso de las facultades que le confiere el art. 18 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, ha nombrado Ausiliares, bajo su exclusiva responsabilidad a D. Rafael Vich y Figuerola y à D. Sebastian Sansó y Febrer. Lo que se publica en el Bolletin Ofi-

CIAL de la provincia para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda intere-

Palma 30 de Enero de 1901.—El Tesorero, Eusebio Eguilaz.

Núm. 201

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE LAS BALEARES

El Ilmo. Sr. Director General del Cuerpo con fecha 21 del actual me dice lo si-

«Los itinerarios de la linea española de Filipinas han sufrido alteración, de modo que sus viajes no coinciden ya con ninguno de los que efectuan los vapores franceses que saien de Marsella para China.= En su consecuencia, estos últimos serán utilizados normalmente en todas sus expediciones para el envío de correspondencia á aquellas islas. Las salidas de Barcelona de los vapores españoles se verificarán durante lo que queda de año, los sabados en las fechas siguientes:

2 Febrero.—2 y 30 Marzo.—27 Abril. —25 Mayo.—22 Junio.—26 Julio.—17 Agosto.—14 Septiembre.—12 Octubre.— 9 Noviembre. -- 7 Diciembre.

Los vapores franceses saldrán de Mar-

sella los domingos:

27 Enero.—10 y 24 Febrero.—10 y 24 Marzo.—7 y 21 Abril.—5 y 19 Mayo.—2, 16 y 30 Junio.—14 y 28 Julio.—11 y 25 Agosto.—8 y 22 Septiembre.—6 y 20 Octubre.—3 y 17 Noviembre.—1.°, 15 y

La correspondencia que haya de ser enviada por todos estas expediciones, deberá llegar a Madrid los jueves anteriores y a Barcelona los viernes, y para la via española los mismos sábados por la ma-

Lo que se inserta en el BOLETIN OFI-CIAL de esta provincia para conocimiento

Palma 28 de Enero de 1901.-El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

Núm. 202

AYUNTAMIEMTO DE SINEU

Lista definitiva de los electores de Compromisarios para Senadores, que publica el Ayuntamiento de esta villa en cumplimiente de lo prevenido en el art. 29 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877.

Consejaies

D. Andrés Real Font, Alcalde Bartolomė Ribas Alcover Antonio Munar Malondra Monserrate Estela Jordá Onofre Caimari Gelabert Juan Real Artigas José Alzamora Gayá Francisco Real Puiggros Pedro Juan Jaume Ramis Miguel Munar Camps Sebastian Jaume Gili

Mayores contribuyentes

D. Juan Font Vidal Mariano Oliver Vallespir Gaspar Riutort Gibert Pedro Real Costa José Ramis Costa Miguel Ferrer Aloy Mateo Estela Gacias Jaime Barceló Oliver Antonio Salvá Amengual Rafael Gacias Riutort Andrés Amengual Llompart Cristóbal Gacías Riutort Bartolomé Jaume Alomar José Gacias Garau Cristóbal Teodoro Servera Real Miguel Niell Real Pedro José Niell Real Juan Vanrell Ferriol Antonio Camps Lladó Miguel Florit Jordá Guillermo Crespi Gayá Bartolomé Mestre Gayá Juan Niell Oliver Gabriel Font Puiggros Juan Munar Malondra Juan Ramis Jordá Jaime Gacias Nicolau Felipe Ferrer de la Cuesta Baltasar Martorell Jaume Antonio Jaume Gibert Jaime Ferrer Servera Rafael Ferrer Servera Antonio Florit Ribas José Jaume Payeras José Niell Buadas Rafael Jordá Fuster Juan Alonso Roig Amador Real Pascual Juan Munar Jordá (Salom) Lorenzo Niell Buadas Juan Puiggros Pascual Pedro Real Font Damian Ramis Llompart Juan Buadas Costa Miguel Fiol Gual Esteban Busquets Niell Mateo Daran Gelabert José Fiol Real

Sineu 23 Enero de 1901. - P. A. D. A. -Mateo Barceló, Srio.-V.º B.º-Andrés Real.

Núm. 203

AYUNTAMIENTO DE IBIZA

Lista definitiva de los señores que componen el Ayuntamiento de esta población y del cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes de la misma que tienen derecho á la elección de Compromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes á esta provincia, cuya lista se publica á los efectos prevenidos en la ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Aynntamiento

D. Ricardo Gotarredona Hernández, San Benito Bartolomé de Rosselló Tur, Amadeo Mariano Boned Colomar, Marino Ri-

Luis Llobet Garcia-Conde, Pedro Tur

Francisco Medina Puig, San Telmo Francisco Ferrer Sorá, Amadeo Vicente Mari Mari, Mongriu José Casteyó Ribas, Anibal José Escandell Ribas, Idem Vicente Viñas Planells, Peña Francisco Torres Cardoua, San Cris-

Juan Palau Orbay, Mayor

Mayores contribuyentes D. Abel Matutes Torres, Cruz Antonio Juan Boned, Antonio Palau Antonio Pineda Prats, P. a Constitu-

Ignacio Tur Riera, Conquista José Tarrés Espinal, Herreros Juan Marí Marí, Antonio Palau Juan Tur Llaneras, Pedro Tur Juan Costa Sastre, Herreros Eusebio Calvet Ramón, Virgen Juan Torres Roselló, S. Cristóbal Mariano Tur Guevara, Cruz José Roig Pijuan, Mongriu Pedro Tur Palau, Pedro Tur Juan Mayans Guasch, Antonio Pa-Vicente Tur Cardona, San Cirico

D. Manuel Navarro Sora, Cruz Miguel Tuells Ferrer, San Telmo Narciso Puget Santi, San Ciriaco Julian Vilás Abram, Isabel II Gabriel Ferrer Cabanillas, Pou José Puget Corrons, Monjas Vicente Escandell Torres, San Cris-Guillermo Ramón Colomar, Castelar Francisco Vilás Abram, Isabel II Juan Gotarredona Gea, San Luis Zoilo Boned Boned, Antonio Palau

Miguel Colomar Puget, San Telmo Iguacio Wallis Llobet, Pedro Tur José Colomar Yern, Cruz Mariano Serra Riera, Dos de Mayo Juan Bauzá Espejo, San Telmo Vicente Colomar Serra, San Carlos Eusebio Verdera Sastre, Pou Antonio Torres, Es Gorch Juan Cardona Ferrer, San Telmo Antonio Rafons Bergós, Antonio Pa-

Juan Palau Sora, P.ª Constitución José Ramón Sastre, San Carlos Agustin Riera Arabi, Isabel II Vicente Gotarredona, Serral de San

José Tur Ros, Garijo Antonio Serra Guasch, Mongriu Antonio Llobet Sorá, Sto. Domingo José Riquer Llobet, Santa Maria Bartolomé Serra Torres, San Cristó

Juan Mari Torres (a) Cotchu, Cruz Manuel Puget Planas, Idem Juan Calvet Juan, Antonio Palau Jaime Cardona Roselló, Mayor José Ramón Ferrer, Garijo Juan Torres Mayans, Mongriu Miguel Roig Yern, Anibal

En Ibiza à 24 de Enero de 1901.-El Alcalde, Ricardo Gotarredona.—El Secretario, Arturo Pérez-Cabrero.

Núm. 204

AYUNTAMIENTO DE INCA

Lista definitiva de los señores que componen el Ayuntamiento de esta población y del cuadruplo de vecinos mayores contribuyentes de la misma que tienen derecho á la elección de Conpromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes á esta provincia, cuya lista se publica á los efectos prevenidos en la ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores del Ayuntamiento

D. Joaquin Gelabert Masip Gregorio Balaguer Costa Gabriel Cantallops Ramis Francisco Salas Grau Antonio Ramis Salas Antonio Quetglas Ferrer Bernardo Rubert Reus Pedro Bennasar Janer Domingo Alzina Jaume José Noguera Morey Jorge Llobera Pons Lorenzo Nicolau Fiol Gabriel Guasp Alzamora

Vecinos contribuyentes

D. Miguel Bennasar Rulláu, San Fran-Vicente Enseñat Enseñat, Mallorca 9 y 11

Sebastian Aguiló Forteza, Estrella 13 Jaime Vidal Jaume, Cuevas 16 y 18 Bernardo Salas Ramis, Mesones 30

Miguel Aguiló Forteza, P.ª Mayor 17 y 18 Gerónimo Más Esteva, Mercado 29 Pedro Cortés Aguiló, P.ª Mayor 13 Domingo Janer Alzina, Id. 26 Bartolomé Cortés Aguiló, Id. 14 Florencio Prats Rozal, San Bartolomé 1

Sebastian Bibiloni Roca, Distrito 3.º Juan Fiol Salom, Lloseta 10 y 12

Antonio Garau Mulet, P.a Mayor 21 José Alonso Alomar, San Bartolomé

20 y 22 Abdon Beltran Ferrer, id. 43, 45 y 47 Juan Sans Horrach, Lloseta 20 y 22 Jaime Amengual Pascual, Mercado D. Salvador Real Llabres, M. Medico núm. 21 Bernardo Salas Munar, Valella 12 Pablo Ferrer Alzina, San Francisco núm. 16 Miguel Amengual Janer, Vidal 5 Rafael Torres Cladera, Lloseta 17 Francisco Castañer Mulet, Gloria 21 Pedro Amer Rotger, Bruy 4 Juan Alzina Llobera, Mallorca 42 Gabriel Grau Campins, Oca 1 Miguel Rayó Seguí, Palmer 12 y 14 Juan Alomar Marti, Perla 8 Rafael Payeras Janer, Cepo 21 Jaime Pujadas Ferrer, Rosario 1 y 3 Pablo Ferrer Galí, San Francisco 62 Miguel Rebasa Figuerola, Cuevas núm. 37 Jaime Mayrata Ferrer, Paz 23 Pablo Truyol Beltran, C. Mayor 9 Damian Mas Font, Distrito 5.º 69 Juan Ribas Fluxá, Cuevas 36 Gabriel Reus Rayó, S. Francisco 29 Bernardino Salas Grau, id. 44 Pedro Miguel Segui Beltran, S. Bartolomé 41 José Fernandez Armengol, Mercado Arnaldo Mir Colom, Campana 7 Antonio Rotger Calafat, Mallorca 1 Juan Llobera Guasp, Dureta 1 Juan Rayó Clar, Oca 4 Gabriel Cortés Miró, C. Mayor 25 Antonio Salas Ramis, Mercado 7 Miguel Sampol Tous, Lloseta 7 Pedro José Serra Cortada, Murta 6 Pedro Suez Renard, Mallorca 55, 57 y 59 Ramón Palliser Miquel, Algarrobas Bartolomé Campins Segui, Alcudia Miguel Amer Melis, Distrito 1.º 36 Miguel Rubert Beltran, Distrito 5.º núm. 10

> Antonio Mateu Bisellach, San Francisco 28 José Beltran Rubert, Feria 12 Juan Estrañy Alzina, Barco 2 Miguel Morro Pastor, Distrito 5.º 21

> Lorenzo Fluxá Figuerola, Sala 2 y 4

Pedro Cortés Miró, Comercio 14

Inca 25 Enero de 1901. - El Alcalde, Joaquin Gelabert .-- P. A. del A.-El Secretario, Salvador Castañer.

Núm. 205

AYUNTAMIENTO DE POLLENSA

Lista definitiva de los individuos de este Ayuntamiento y de un número cuadruplo de vecipos que sou los que pagan mayor cuota de contribución que tienen derecho á ser electores de Compromisarios para Senadores, la cual se ha formado por el Ayunta-miento en la sesión del dia de hoy, cumpliendo lo prevenido en el art. 29 de la Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877.

List

Señores del Ayuntamiento

D. Jaime l. Martorell Llitrá Pedro José Aloy Cerdá Andrés Bauzá Palou Juan Martinez Morell Guillermo Rotger Vives Cristóbal Cifre Bennasar miguel March Capllonch Pedro José Campomar Cerdá Juan Ochogavia Cifre Guillermo Cifre antes Coll Jaime Bisbal Ferragut Juan Cifre Cerdá Francisco Amengual Cifre Juan Amengnal Bizañez Francisco de Aspser Fuster Ramón Martorell Bennasar Juan Albis Bennasar

Mayores contribuyentes D. Miguel Costa Cifre Pedro Llobera Garau Bartolomé Aloy Bennasar Pedro Antonio Sureda Cánaves Juan Cerdá Bennasar Gabriel Ribas Ribas Bartolomé Bosch Domenge Mateo Llobera Cladera Miguel Cerdá Rotger Miguel Llobera Axartell Mateo Rotger Vilanova

M.C.D. 2022

D. Juan Vila Mayol Juan Vila Capó Sebastian Vives Llobera Martin Llobera Rotger Mateo Serra March Bernardo Cifre Bennasar Miguel Cerdá Rotger «Can Cuset» Juan Gelabert Rotger Miguel Martí Cerdá Rafael Totxo Llompart Juan Amengual Llobera Pedro Llobera Suau Antonio M.ª Cerdá Cerdá Juan Vives Salas Juan Cerdá Cerdá Antonio March Cifre Bartolomé Aloy Llobera Guillermo Llobera Cerdá Miguel Cerdá Mateu Juan Bennasar Bosch Jaime Cerda Cifre Juan Gelabert Vicens José Forteza Cortés Gerónimo Cerdá Gelabert Pedro Salia Gornals Juan Cifre March Dels' Hort José Llobera Cerda Miguel Cerdá Vives Lorenzo Cerdá Vives Juan Cerdá Corró Martin Vives Font Miguel Cabanellas Cánaves Pedro José Amengual Palou Guillermo Gelabert Vicens Antonio Far Gordiola Pedro José Cifre Cánaves Gabriel Bernat Capó Francisco Giua Llompart Gabriel Vives «Gatxell Jaime Cerdá Cifre Jura» Juan Miró de Segura Martin Palou Vilanova Pedro Antonio March Salas Miguel Capllonch Cifre Martin Cerdá Cerdá Jaime I. Martorell Suau Miguel Cerdá Rotger «Son Vila Ramón Segui Torrandell Antonio Rotger Cifre Miguel Muntaner Llompart Pedro Andrés Aguiló Juan Simó Carbó Gabriel Bernat Vives Juan Serra Morro Juan Bibiloni Ferragut Martin Salas Vives Juan Bauza Ferragut Pollensa 25 Enero de 1901. -El Alcalde, Jaime I. Martorell. -P. A. del A. -El Secretario, Gabriel Guiraud.

Núm. 206

AYUNTAMIENTO DE BUGER

Lista definitiva de los individuos que constituyen este Ayuntamiento y un número cuádruplo, de los mayores contribuyentes, que tienen derecho á la elección de Compromisarios, para la de Senadores.

Ayuntamiento D. Sebastian Marti Payeras Lorenzo Marti Alomar Damian Capó Capó Lorenzo Capó Pascual Sebastian Payeras Marti Sebastian Marti Capó Miguel Capó Capó Sebastian Payeras Marti

Mayores contribuyentes D. Pedro José Mascaró, Mascaró Bernardino Amengual Capó, Mayor Sebastian Marti Serra, Barrancas Lorenzo Pascual Payeras, Monte Juan Ramis Payeras, Horno Miguel Capó Cladera Pons, Mascaró Miguel Payeras Martí, P. Mayor Antonio Siquier Villalonga, Monte Guillermo Payeras Amer, Barran-

Jaime Capó Siquier, Mayor Pablo Payeras Pascual, S. Lorenzo Pedro José Pons Pascual, Mayor Miguel Palou Payeras, Barrancas José Capó Damianet, Monte Bartolomé Martorell Villalonga, Mo-

Miguel Capó Siquier, Esperanza Antonio Pons Capó, S. Lorenzo Pablo Buadas Pola, Mascaró Miguel Perello Canta, Horno

D. Francisco Torres Corrona, Molinos Damian Pascual Buscaret, Horno Pedro José Buadas Capó, Id. Gabriel Amengual Payeras, Mayor Pedro José Capó Mascaró, Id. Guillermo Ferrer Pascual, Sacristan Juan Capó Galindo, Molinos Bartolomé Mora Tortella, Mascaró Sebastian Quetglas Pons, Carretera Pedro José Gomila Martorell, Id. Miguel Siquier Feliu, Gloria Miguel Sampol Xerpas, Carretera Pedro Pascual Beya, Poniente Lorenzo Soler Mayol, Carretera Miguel Siquier Perapetit, Mascaró Bartolomé Mora Madona, Sacristan Pedro Siquier Perapetit, Mascaró

Buger 25 Enero de 1901. - El Alcalde, Sebastian Marti. -P. A. del A.-Francisco Camps, Srio.

Núm. 207

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Estado expresivo de los gastos causados durante las semanas que abajo se expresan en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración. Semana del Lunes 17 de Diciembre de 1900 al Domingo 23

En la Casa Consistorial.—Oficiales (jornales) 12, importe pesetas 30.—Peones

(jornales) 6, importe pesetas 9. En el Almacen.—Oficiales (jornales) 7, importe pesetas 17.50.—Cemento común kilógramos 2400, importe pesetas 35'76.— Piedra machacada metros cubicos 5, importe pesetas 11.—Yeso hectólitros 3.50, importe pesetas 5.77.—Losas de livaña metros cuadrados 15, importe ptas. 11'25.

En varias reparaciones .-- Oficiales (jornales) 18, importe pesetas 45.—Peones (jornales) 24, importe pesetas 39'06.

En la reparación y conservación de los empedrados y afirmados de las calles y plazas de esta ciudad. — Oficiales (jornales) 24, importe pesetas 60.—Peones (jornales) 135, importe pesetas 192º06.-Carros 61, importe ptas 26.—Arena de mar metros cúbicos 12'500, importe pesetas 24'50.—Cemento común kilógramos 1600, importe pesetas 23'84.—Trasporte de escombros metros cúbicos 17.500, importe tas 12'42.-Piedra machada metros cúbibicos 26, importe pesetas 57.20.

En id. id. de caminos vecinales.—Oficiales (jornales) 6, importe pesetas 15:

En id. id. de jardines y paseos.—Peones (jornales) 14, importe pesetas 24'50.-Trasporte de escombros metros cúbicos

5.500, importe pesetas 3.85. En id. id. del Vivero de Tirador.—Peones (jornales) 13, importe pesetas 22'75.

Eo la limpia de sifones y meaderos y vertederos del molinar.— Oficiales (jornales) 7, importe pesetas 17'50.—Peone (jornales) 55, importe pesetas 90.83. Semana del Lunes 24 de Diciembre de

1900 al Domingo 30 En la Casa Consistorial.—Oficiales (jornales) 8, importe pesetas 20.— Peones (jornales) 4, importe pesetas 6. En el Almacen.—Oficiales (jornales) 7,

importe pesetas 17.50. En varias reparaciones.—Oficiales (jornales) 12, importe pesetas 30.— Peones (jornales) 16, importe pesetas 26'04.—Ca-

rros 4. importe pesetas 16.

En la reparación y conservación de los empedrados y afirmados de calles y plazas de esta ciudad.—Oficiales (jornales) 16, importe pesetas 40.—Peones (jornales) 100, importe pesetas 156'04.

En id. id. de caminos vecinales, - Oficiales (jornales) 4, importe pesetas 10.

En id. id. de jardines y paseos.-Peones (jornales) 14, importe pesetas 24.50. En id. id. del Vivero de Tirador. -- Peones (jornales) 11, importe pesetas 18'25.

En la limpia de sifones y meaderos y vertederos del molinar.—Oficiales (jornales) 7, importe pesetas 17'50.—Peones (jornales) 58, importe pesetas 95'33.

Nota.—Han suministrado materiales los contratistas y proveedores siguientes: Arena de mar y trasporte de escombros, Gaspar Camps.—Cemento, José Riera.— Piedra machacada, Nicolás Lliteras.-Yeso, Miguel Durán, y losas de livaña, Jaime Sabater.

Palma 31 Diciembre de 1900.-El Alcalde accidental, Cayetano Abrines.

Núm 208

ALCALDIA DE MONTUIRI

Resultando inscrito en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del corriente año como natural de ella, el mozo Andrés Roig Lopez, hijo de Andrés y Maria de los Angeles cuya existencia y paradero es ignora, lo mismo que la de sus padres, se les cita por medio del presente edicto para que concurran á alegar lo que crean conveniente con referencia á dicho alistamiento hasta el día 9 de Febrero próximo en que se ha de proceder al cierre del misme advirtiéndoles que por incomparecencia, les parará el perjuicio á que haya lu-

Montuiri 24 Enero de 1901.-El Alcalde, Pedro J. Pocovi.

Núm. 209

ALCALDIA DE ARTA

Resultando inscritos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del corriente año, como naturales de ella, los mozos Bartolomé Tugores Martorell de Juan y Maria, Juan Ferrer Riera de Gabriel y Margarita, cuya existencia y paradero, lo mismo que la de sus padres se ignora, se les cita por medio del presente edicto para que concurran á alegar lo que crean conveniente con referencia á dicho alistamiento hasta el día 9 de Febrero próximo en que se ha de proceder al cierre del mismo, advirtiéndoles que por incomparecencia, les parará el perjuicio á que

Artá 25 Enero de 1901.-El Alcalde,

Antonio Casellas.

Núm. 210 AYUNTAMIENTO DE SELVA

Ignorándose el paradero de los mozos Pedro Pons Caymari, de Miguel y Antonia y Domingo Mulet Bauzá de Domingo y Antonia naturales del lugar de Mancor sufraganeo del término municipal de esta villa, los cuales se hallan comprendidos en el alistamiento para el actual reemplazo, al objeto de cumplimentar lo dispuesto en la Ley de Reclatamiento y Reemplazo del Ejército vigente, se cita por el presente edicto á los mismos, á sus padres, tutores, parientes más cercanos, amos ó personas de quienes dependan para que comparezcan en estas Casas Consistoriales á exponer cuanto á su derecho les convenga hasta el día nueve de Febrero próximo á las nueve horas en que deberá cerrarse definitivamente el alista-

Selva 25 Enero de 1901. -El Alcalde, Jaime Solivellas.

Núm. 211

El proyecto de alineación y rasante de la calle del Abogado, y porciones de las calles de los Augeles y Victoria de este pueblo formado por el Arquitecto Provincial y aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 30 de Diciembre último queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de veinte dias contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que las personas interesadas puedan presentar durante dicho plazo las reclamaciones que crean convenientes.

Selva 25 de Enero de 1901.-El Alcalde, Jaime Solivellas. - El Secretario, Pa-

Núm. 212

AYUNTAMIENTO DE ESTALLENCHS

Terminado por la Junta respectiva el Reparto del Cupo de consumos, alcoholes y de la Sal, para el servicio del corriente año civil 1901, estará espuesto al público a efectos de reclamación por el plazo de ocho días hábilles, y en el local que ocupa la Sala Capitular de esta villa, á contar del día veintiocho del actual, en cumplimiento de lo acordado por esta dicha Junta, de conformidad con lo prevenido por el art. 309 del Reglamento de once de Octubre de 1898, vigente; durante el espresado plazo, podrán los contribuyentes

examinarle y presentar las reclamaciones que tuvieren por conveniente, bien por las cuotas que se les haya asignado, bien por otras faltas que el Reparto contenga; y tan luego como termine aquel plazo, se reunirá la jun'a para resolver las reclamaciones que se hubieren presentado y las que se hagan verbalmente en el citado acto ó juicio, el cual tendrá lugar en el mentado local á las once del día siete del próximo mes de Febrero; todo con arreglo y harmonía á lo dispuesto en los arti-culos 310, 311 y 312 del mencionado Reglamento.

Estallenchs 26 de Enero de 1901.—El Alcalde-Presidente, Gabriel Balaguer .--P. A. de la J. R.—Bartolomé Castell, Se-

cretario.

Núm. 218

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA

Formado el Padrón de Cédulas personales para el presente año queda expuesto, al público, en la Secretaria, de este Ayuntamiento por término de diez días, á efectos de reclamación, terminados los cuales no será admitida ninguna de éstas.

Escorca 27 Enero de 1901.-El Alcalde, Antonio Cánaves.-El Secretario, Gui-

Núm. 214

AYUNTAMIENTO DE FERRERIAS El Repartimiento de la Contribución de Consumos, Sal y Alcoholes y recargos autorizados, correspondiente á este pueblo para el año 1901, estará de manifiesto al público á efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho dias a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletin OFICIAL de la provincia.

Ferrerias 28 de Enero de 1901.--Juan Serra.-D. S. O.-Lorenzo Pons, Secreta-

rio interino.

Núm. 215

AYUNTAMIENTO de Sta. MARIA Este Ayuntamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 66 de la vigente ley Municipal, en sesión de 27 del actual procedió a determinar les secciones de contribuyentes para la designación de los Vo-cales asociados que deben formar parte de la Junta municipal de este pueblo durante el presente año de 1901, cuyas listas estarán de manifiesto al público por espacio de ceho dias en la Sala Consistorial del propio Ayuntamiento en cumplimiento y á los efectos que determina el art. 67 de la citada ley Municipal, cuyos ocho dias de exposición al público empezarán á re-gir desde el siguiente al que tenga efecto la inserción de este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL de la provincia.

Santa María 28 de Enero de 1901.-El Alcalde, Sebastian Crespf.-P. A. del Ayuntamiento. - Sebastian Calafat, Secre-

Núm. 216

AYUNTAMIENTO DE MAHON Obras públicas

El dia veinte y ocho de Febrero próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcción de aceras en varias calles de esta Ciudad con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro pesetas cuarenta céntimos cada metro cuadrado de acera con inclusión del murete, y no se admitirá ninguna

proposición que esceda de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberá constituirse en la Caja Municipal un depósito provisional de 125 pesetas en metalico ó valores del Estado, de la provincia y el Municipio, correspondiente al 5 por 100 del valor de dichas aceras; y el rematante vendrá obligado á aumentar este depósito hasta la suma de doscientas cincuenta pesetas, en calidad de fiaoza definitiva equivalente al 10 por 100 del importe de este contrato. Además cada proponente acompañará su respectiva cédula personal.

plimiento de lo dispuesto en los Boletines

Territorial y Urbana de esta villa para el próximo año de 1901, acordándose se exponga al público por espacio de 8 dias á efectos de reclamación; y se levantó la se-

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentandolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Si resultasen dos ó más proposiciones

iguales mas ventajosas que las restantes

se abrirá entre sus autores una licitación

verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en ca-

so de empate al que primero hubiese pre-

sentado su pliego de proposición.

Mahon 29 de Enero de 1901.-El Alcalde Presidente, Guillermo Pons.

Modelo de proposición

Dou.... vecino de.. .. según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de aceras de varias calles de esta ciudad, se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas, cada metro cuadrado.

(Fecha y firma del proponente)

Núm. 217

D. Ricardo Gotarredona y Hernandez, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que como preliminares del sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal de este Distrito en el año 1901, se han formado las listas de los vecinos que tienen derecho á figurar en las respectivas secciones y la distribución o senalamiento de asociados las cuales quedan expuestas al público por el término de diez días, dentro de los cuales se recibirán por esta Alcaldía las reclamaciones que se presenten contra la formación de Secciones y señalamiento de asociados.

Y para que llegue á conocimiento de los vecinos se anunciará por edictos en la for-

ma ordinaria.

Ibiza 25 de Enero de 1901.-El Alcalde, Ricardo Gotarredona.-P. A. del A.-El Secretario, Arturo Pérez-Cabrero.

Núm. 218

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, que forma el Secretario del mismo en cumplimiento de lo que dispone el art. 109 de la vigente Ley muninipal. Sesión ordinaria del dia 4 de Octubre. --

Se aprobó el acta anterior. Se acordó dar cumplimiento á cuanto previenen los Boletines y órdenes recibidas desde la última

Sesión ordinaria del día 11 de id.-Se leyó y aprobó el acta anterior. Se dió cuenta del estado negativo del expediente de adopción de médios para cubrir los cupos de Consumos para el próximo año de 1901. Se acordó a instancia de la Comisión de Obras, comunicar á Mateo Coll Villalonga para que dentro ocho dias derribe, por amenazar ruina, la pared delantera de la casa de su propiedad, llamada «Cana Rotgera» y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del dia 18 de id. Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo dispuesto en los Boletines y ordenes recibidas desde la última sesión. ión ordinaria del día 25 de id.-Se

aprobó el acta anterior. Se acordó cumplimentar lo que disponen los Boletines y ordenes recibidas desde la última sesión.

Sesión ordinaria del día 1.º de Noviembre.-Se aprobó el acta anterior; y se acordó el cumplimiento de lo dispuesto en los Boletines y órdenes recibidas desde la última sesión.

Sesión ordinaria del día 8 de id.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó cumplimentar lo dispuesto en los Boletines y ordenes recibidas desde la última sesión.

Sesión ordinaria del dia 15 de id.-Se leyó y aprobó el acta anterior. Se acordó cumplimentar lo que disponen los Boletines y ordenes recibidas desde la última se-

Sesión ordinaria del día 22 de id.-Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo que disponen los Boletines y ordenes recibidas desde la última sesión Sesión ordinaria del dia 29 de id.-Se

aprobó el acta anterior. Se acordó el cum-

y ordenes recibidas desde la última sesión. Se aprobó el Reparto de la contribución Sesión ordinaria del 6 de Diciembre.-

Se leyó y aprobó el acta anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo que disponen los Boletines y ordenes recibidas desde la última sesión. Se acordó dar de baja en el Padron de vecinos de esta villa á Antonio Florit Villalonga y su familia por haher sido dado de alta, á su instancia, en el de la Ciudad de Inca. Se aprobaron los pliegos de condiciones bajo los cuales han de subastarse los arbitrios llamados puestos públicos, romana, y corral para el próximo año de 1901, bajo los tipos de 100, 110, y 12 pesetas respectivamente; y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 13 de id. - Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo que disponen los Boletines y ordenes recibidas desde la última sesión. Se enteró este Ayuntamiento de la Circular inserta en el BOLETIN OFICIAL núm. 5290 del Sr. Gobernador Civil de esta provincia referente á la elección parcial de un Senador, y que la votación de Compromisarios tenga lugar día 22 del actual. Se enteró tambien de otra Circular, inserta en el mismo Boletin Oficial, referente á la formación de unas ordenanzas Municipales. Acordose convocar á la Junta Municipal para el dia 16 á las 4 de su tarde para proceder á la confección del reparto de Consumos para el próximo año de 1901. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 20 de id.-Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de cuanto previenen los Boletines y ordenes recibidas desde la última sesión.

Sesión ordinaria del día 27 de id.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de circulares y correspondencia recibidas; formar en cumplimiento del articulo 5.º del Real decreto de 14 Junio de 1891 una lista de las familias pobres que han de recibir asistencia facultativa durante el año 1901; formar y publicar la lista que previene el art. 25 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877; y la distribución de fondos del actual trimestre; y se levantó la sesión.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día hoy, y certifico.

Lloseta 17 Enero de 1901.—V.º B°.— El Alcalde, Guillermo Santandreu.-Miguel Fiol, Srio.

Núm. 219

SENTENCIA

En la Ciudad de Palma á diez y seis Ensro de mil novecientos uno. El Sr. D. Pedro Armenteros y Ovando Juez de primera instancia de este partido: habiendo visto los presentes autos juicio ejecutivo, promovido por D. José Terrasa y Catalá, vecino de esta Ciudad, en concepto de pa-dre de los menores D. Andrés, D. Juan, D.ª Ana y D. José Terrasa y Ribera, representado por el Procurador D. Francisco Pizá bajo la dirección del Abogado don Gabriel Más y Guasp contra D. Jacinto Ordinas y Sancho, sus herederos ó causahabientes de ignorado paradero, que no se han personado en autos, sobre pago de dos mil quinientas pesetas, intereses y costas.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hacer trance y ramate de los bienes embargados y con su producto entero y cumplido pago á D. José Terrasa y Catalá en el concepto que usa de la cantidad de dos mil quinientas pesetas, intereses vencidos y que venzan y costas en las que se condena á D. Jacinto Ordinas y Sancho, sus herederos ó causa-habientes. Asi por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.-Pedro Armenteros y Ovando.

Palma diez y siete Enero de mil novecientos uno.-Pedro Armenteros y Ovando.-Es copia.-El Escribano, Juan BesNúm. 220

D. Juun Ginard y Ferrer, Abogado, Juez municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad.

En virtud del presente edicto que se expide en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el expediente juicio verbal que peude ante este Juzgado a instancia de D. Lorenzo Sastre y Ripoll, de este vecindario, cbrando en concepto de padre y legítimo representante de su hija menor D.ª María Sastre y Simó, contra D.ª Isabel Tomás y Puig de ignorado paradero, constituida en rebeldía, sobre pago de cantidad, se la requiera para que dentro el término de tercero día presente en este Juzgado los títulos de propiedad de una finca que le ha sido embargada en el referido juicio, y consiste en casa y porción de tierra adjunta procedente del predio «Son Español» del término de esta ciudad, lindante por Norte con camino que desde el Arrabal de Santa Catalina conduce al de Son Rapiña; (hoy día calle de la Barrera) por Este, con casa y corral de Matias Salvá y Roca, de la misma procedencia; y por Sur y Oeste con terreno del predio «Son Español».

Dado en Palma á veintiseis de Enero de mil novecientos uno. - Juan Ginard. -Ante mi,-Pedro de A. Borrás, Srio.

Núm. 221

D. Bernardo Villalonga Pons, Juez municipal de la villa de Alayor de Menorca.

Hago saber: Que en virtud de lo mandado en providencia de Diciembre último recaida en las diligencias de ejecución de la sentencia firme del juicio verbal celebrado en este Juzgado sobre pago de dinero entre D. Pedro Petrus Gimenez, vecino de esta villa, demandante y D. Pedro Morlá Mora, demandado, tambien de esta vecindad, se saca de nuevo á pública subasta por término de treinta días y con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su justiprecio, las fincas que se describirán embargadas á dicho Morlá para hacer pago al Sr. Petrus de lo que acredita por principal y costas.

Dos casas situadas en esta villa calle del Arreval números 5 y 7 propias de dicho D. Pedro Morlá Mora, tasada la primera con dos mil pesetas y la otra con

La subasta tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado el día veinte y ocho de Febrero próximo á las once, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirán posturas inferiores à las dos terceras partes del tipo de su justiprecio, después de deducido el veinte y cinco por ciento.

2.ª El comprador tiene que darse por satisfecho con los títulos que existan en la mesa del Juzgado sin que pueda reclamar

3.ª Los licitadores deberáu exhibir su cédula personal y consignar precisamente en la mesa del Juzgado una cantidad por lo menos al diez por ciento del valor de las fincas, rebajando el veinte y cinco por ciento, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, menos la correspondiente al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

4.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y su aprobación y los de la escritura de traspaso como no menos al pago de derechos y papel señalado de la copia de la misma é impuestos á que la ley le obliga.

5.ª La hipoteca ó hipotecas que á ca-so excedan del precio que se dén por las fincas serán canceladas de oficio.

Dado en Alayor á diez y ocho de Enero de mil novecientos uno.-Bernardo Villalonga.-Antonio Pons, Secretario.

Núm. 222

CONSEJO DE FAMILIA de la menor Catalina Vidal Mercant

Acordada por este Consejo la venta de los derechos y participación que dicha me-nor tiene en la casa n.º 9 de la calle de la Amargura de esta villa, se rematarán en pública subasta, en unión del resto de la

finca, á favor del mejor postor si la postura acomoda, día 22 del próximo mes de Febrero, á las doce, en el despacho del notario D. Juan Palou y Joll, con arreglo al pliego de condiciones que en él se halla de

Valldemosa 27 de Epero de 1901.-El Presidente, Bartolomé Calafat.

Núm. 223

Hace

cla

ob

m

es

Man

tu

ci

CE

Hac

fr

d

Rec

10

Pub

fi

Rep

Mai

Id.

Id.

Id.

Id.

El Comisario de Guerra Interventor de Hospital Militar de esta Plaza.

Hace saber: Que debiéndose adquirir para las atenciones del referido Establecfmiento durante el mes de Febrero, las especies de artículos que á continuación se detallan, se señala el día 14 del mismo á las 12 de la mañana para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en la Comisaria de Guerra de esta Plaza S. Sebastian número 1 sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender y que han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y en los precios de ellos comprenderse todos los gastos ó sea obligarse á poner los artículos que ofrezcan al pié de los almacenes de la Administración Militar.

Mahón 24 de Enero de 1901.-Miguel Carreras.

Articulos que se citan Aceite mineral, idem vegetal de 1.ª, idem id. de 2. , arrez, azúcar, azucarillos, bizcohos, carbón vegetal, chocolate, chuletas, dulce, gallinas, garbanzos, huevos, jabón común, jamón, leche de vacas, leña, manteca, pasta, patatas, pescado, pollos, tocino, velas de esperma, vino común, id.

Carne de vaca de 1.ª para el día 28 de

Febrero de 1901.

Núm. 224

El Comisario de Guerra Interventor del Hospital Militar de esta Plaza.

Hace saber: Que debiéndose adquirir para las atenciones del referido Establemiento durante el mes de Marzo próximo las especies de artículos que al margen se detallan se señala el día nueve de Febrero à las once de la mañana para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en dicho Establecimiento sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender y que han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y en los precios de ellos comprenderse todos los gastos ó sea obligarse á poner los artículos que ofrezcan al pié de los almacenes de la Administración Militar.

Palma 25 de Enero de 1901.—Jaime

Articulos que se citan

Aceite mineral, aceite vegetal de 1.º, id. id. de 2.ª, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, carne de vaca, garbanzos, huevos, leche de cabras, manteca, pasta, patatas, tocino, vino común, id. generoso.

ANUNCIO

QUIMICA POPULAR

Así se titula el nuevo tomo que acaba de publicar la importante Biblioteca LA IRRADIACION.

Quimica Popular es un libro curiosísimo é interesante por muchos conceptos. Basta enumerar las muchas y diferentes materias que abarca para comprender su importancia positiva.

Es una pequeña enciclopedia de cosas raras y á la vez sencillas, como lo son, generalmente, casi todos los secretos de la química moderna.

Su utilidad para todos es indiscutible; casi podríamos asegurar que su adquisición es indispensable.

Química Popular se vende al precio relativamente infimo de una peseta, en la Casa editorial Biblioteca de la Irradiación, Colonia de Doña Carlota, Prim, 10, hotel Madrid; y en su sucursal, Santa Isabel 15 duplicado á donde pueden dirigirse los pe-

PALMA. - ESCUELA-TIPOGRÁFICA.

INDICE correspondiente al mes de Enero de 1901

182			-	THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T		THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	
GOBIERNO CIVIL		Guerra en vista del resultado obtenido por las columnas de	-	MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICI. ublica R. D. jubilando á D. Eu-	IA	en las oposiciones à las plazas de Profesor de Dibujo de los	1000
NOS		maniobras organizadas en las Islas de Mallorca y Menorca 5305		genio Salgado Lopez, Presiden-		Institutos de 2.º enseñanza 5 Anuncia se hallan vacantes vein-	5299
Hace público haber acordado de- clarar de utilidad pública las	9	Manifiesta haber aprobado los		cia de la Audiencia Territo- rial de Palma 53		tidos catedras en las Univer-	
obras de construcción de un Ce-		expedientes de las minas de co-	I	d. otro id. nombrando para la		sidades é Institutos que rela-	5802
menterio de apestados en te-		bre tituladas «La Partida» si- ta en el término de Mahon,		antedicha plaza á D. Marcial de la Campa y Hernandez 53	304	ciona 5300, 5301 y Publica Real decreto manifestan-	3002
rrenos pertenecientes al pre- dio «Son Trillo» del término de		«Adela» sita en el de Ciudade-	I	d. Ley concediendo indulto á los		do que los Catedráticos de Ins-	
esta Capital. 56	300	la y «La Rubia» sita en el de		reos que fueron condenados á		tituto que no tengan opción á haber pasivo, podrán ser jubi-	
Manifiesta haber presentado don	H	Mercadal 5307 Reproduce el art. 20 del Regla-		penas correccionales y aflicti- vas 53	808	lados por imposibilidad fisica	
Juan Mulberti Rigo una solici- tud de registro de pertenen-		mento para la aplicación de		Medicarat Tomas, recine es		con sustituto personal	5804
cias de mineral de plome sitas		la ley del trabajo de mugeres	1,	MINISTERIO DE MARINA		Id. otro id. y Reglamento para	
en el término municipal de		y niños á fin de que las Juntas locales de Reformas sociales	1	Publica Exposición y R. D. adi- cionando el art. 9.º al Regla-		las exposiciones generales de Bellas Artes.	5804
	800	comprendan lo que se les re-		mento para evitar los aborda-		to about the ball of the first of the	
Hace saber à los propietarios de un huerto y de una casa del		clama en la circular núm 60		jes en la mar y modificando el	200	MINISTERIO DE AGRICULTUR	
pueblo de Santa Margarita ha-		del B. O. núm. 5304 5308 Manifiesta Laber aprobado los	8	art. 8.° del mismo 53	308	Industria, Comercio y Obras públic Publica exposición y R. D. ma-	in a
ber declarado de utilidad públi-		expedientes de las minas de	1	MINISTERIO DE LA GOBERNACIO	ON	nifestando que en lo sucesivo	
ca dichas fincas para la construcción de una Plaza nueva 53	301	lignito «Sta. Lucia, San Anto-	1	Publica reglas para resolver al-		solo podrán ser concesionarios	
Hace público haher declarado		nio y San Antonio 2.° sitas en		gunas consultas referentes al ingreso de los fondos que por	i	de ferrocarriles y tranvias, los ciudadanos españoles con do-	
franco y registrable el terre-		los términos de Selva y Llose- ta. 5308	18	concepto de derechos sanita.		micilio permanente en España	
no que comprendia la mina		Id. que instruido expediente por		rios hacen efectivos los Direc-		y las Sociedades y Compañias	
«Repetida» sita en los términos de Selva, Lloseta y Alaró y	.bi	la Superioridad con motivo de			299	que se sujeten à les requisites	2000
«Catalana» sita en el término		un recurso de alzada inter-	l'	ld, circular disponiendo que en la construcción de placas para		de dicho R. D. Id. R. D. y Reglamento general	5299
	301	puesto por el Ayuntamiento de San Juan Bautista contra	-	ostentación en los barcos se		para la organización y regi-	
Reclama de los Sres. Secretarios de los Ayuntamientos formen		el repartimienio provincial lo		atemperen á las reglas que en	201	men de las Juntas de obras de	
los extractos de sus acuerdos y	-72	pone en conocimiento de las	0 1	ella se dictan 55 Id. R. O. dando conocimiento de	301	puertos.	5310
cuiden de remitirlos para su	310	partes interesadas	19 1	haber aparecido la peste le-		DIRECCION GENERAL	
debida publicación 5. Publica relación rectificada por	302	la id. con motivo de otro idem		vantina en Smyrna y Vourla		de Administración	
la Alcaldia de Santa Margari-		interpuesto por D. Miguel La-		The state of the s	304	Publica el modelo de las rela-	
ta de los propietarios cuyas	D	nuza Roselló 531	11	Id. otra id. aclarando una con- sulta de la Comisión de reclu-		que le deben remitir los Go-	
fincas han de ocuparse con las		Ordena à los Alcaldes de los pue- blos que relaciona que dentro			305	bernadores para la mas ab-	
obras nuevas de la carretera de Sta. Margarita á Inca por	15 -	quinto dia cumplan el servicio		Id. otra id. declarando limpias	ne A	soluta observancia de los Re-	
	302	que prescribe el art. 243 del		las procedencias de Amoy (Chi-	5305	Diputaciones y Contadores de	
Reproduce de nuevo el Regla-		reglamento para la ejecución de la vigente Ley de reclutamien-	553	na). Id. otra id. resolviendo un expe-	0000	fondos provinciales y munici-	
mento para el servicio benéfi-	303	to. 531	2000 B	diente promovido por D. Ma-			5300
co sanitario de los pueblos 5 Manifiesta haber presentado don	303	Manifiesta haber remitido á la		nuel Roca Varela contra la Co-		DIPUTACION PROVINCIAL	4.
Antonio Pichot Gironés una	10 6	Superioridad un recurso de al-		misión mixta de reclutamiento de Lugo 5	307	Manifiesta haber acordado la	
solicitud de registro de perte-	11	zada interpuesto por el vecino de Montuiri Juan Bautista Más	0.0	Id. otra id. resolviendo otro idem		creación por via de ensayo,	
nencias de mineral de cobre si- tas en el término municipal de	no fél-	Trobat. 531	12	promovido por la Comisión		de una clínica offalmologica	
	303	Publica circular rogando á los		mixta de reclutamiento de So- ria sobre la aplicación de la		en el Hospital y anunciar un concurso para proveer la pla-	
Id. otra id. de pertenencias de		Señores Alcaldes reunan sus Ayuntamientos para acordar	3		5307	za de Médico emcargado de la	
mineral de plomo sitas en el	303	quien ó quienes pueden concu-		Id. otra id. resolviendo otro idem		misma.	5305
término municipal de Buñola. 5 Id. otra id. D. Pablo Ruiz Verd	303	rrir á la Exposición Interna-		promovido por el padre del mo-		Anuncia haber acordado señalar	
de pertenencias de mineral lig-	A.	cional de servicios de Extin- ción y Salvamento en casos de	121	zo del actual reemplazo y alis- tamiento de Bojar Joaquin Vi-	61	un plazo de 60 días para la presentación de memorias ó	
nito sitas en el térmido de Mer-	303	incendio que ha de celebrarse		ves Borix 5	5307	escritos para poder apreciar	
cadal	303	en Berlin en los meses de Ju-	BIOMICS II	Id. otra id. modificando el arti-		las ventajas ó perjuicios que	
mineral de cobre sitas en el	173	nio y Julio próximos	12	culo 112 del reglamento de Sa- nidad exterior	5309	pudiera reportar la declara- ción de puertos francos y la ce-	
	5303	PRESIDENCIA	5		20.1	lebración de un concierto eco-	
Id. otra id. de iguales pertenen- cias sitas en el término de Ma-	ang .	del Consejo de Ministros	b	MINISTERIO DE HACIENDA		nómico con el Estado.	5805
	5303	Publica R. D. decidiendo una	9	Publica Real orden aclarando el art. 174 de la vigente ley del		Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada	
Id. otra id. de pertenencias de	100	competencia suscitada entre el Gobernador de la Coruña y el		timbre y 56 de su reglamento,		el día 19 de Diciembre de 1900.	5306
mineral de hierro sitas en el antedicho término.	5303	Juez de primera instancia de	M	relativos al impuesto de tim-		COMISION PROVINCIAL	71
Encarga de nuevo á las Juntas	100	Negreira.	305	bre de negociación con que es-		Anuncia segunda subasta para	
locales de Reformas sociales le	111	1d. otra id. decidiendo otra idem suscitada entre el antedicho		tán gravadas las acciones, obli- gaciones y demás efectos de		contratar el suministro de la	
remitan dentro quinto dia los	mi	Gobernador y el Juez de Ins-	G.	esta clase.	5299	carne que necesiten los esta-	
informes que taxátivamente determinan los párrafos 3.º y	m ia	trucción de Arzua.	305	Id. otra id. aumentando á 750		blecimientos de Beneficencia hasta el 31 de Diciembre del	
4.º del art. 20 del Reglamento.	5304	Id. otros dos id. decidiendo otros	33	gramos la tara por saca de azucar que se elabora en la		año en curso.	5301
Manifiesta haber presentado don		id promovidas entre los ante- dichos Gobernador y Juez 53	306	Peninsula.	5299	Id. segunda id. para contratar	THE PARTY.
Juan Malberti Rigo una solici- tud de registro de pertenen-		Id. otro id. decidiendo otra idem	ST.	Id. Exposición y Real Decreto		el id. de las habas mahonesas	
cias de mineral de plomo si-		suscitada entre el Gobernador	ib.	acordando que desde 1.º de Enero corriente se recauden		que necesiten los id. hasta el 31 de id.	5306
tas en el término municipal	5304	de Oviedo y el Juez de prime- ra instancia de Castropol. 53	306	por medio de recibos talonarios		Publica estado de los gastos ori-	THE
de San Juan Bautista	9904	ara la construcción de varias	g	las cuotas de la contribución		ginados por las obras llevadas	
tuno expediente por la Supe-	FUL	MINISTERIO DE ESTADO	1	sobre utilidades correspondien- tes à los epigrafes y conceptos		á efecto por administración en los edificios provinciales du-	
rioridad conmo tivo del recurso	102	Publica la memoria comercial redactada por la Legación de	E SE	que relaciona.	5301		
Secretario del Ayuntamiento	in is	España en Atenas, referente al	101	Id. Real orden modificando la		año próximo pasado.	5307
de San José, lo pone en cono-		comercio de Grecia. 52	299	cuota tributaria de la industria de extracción de aceite conte-		Id. id. de precios à que deberán liquidarse y abonarse los su-	
cimiento de las partes intere-		Id. Ley autorizando al Gobierno	VA T	nido en los urujos de la acei-		ministros hechos á las tropas	
		para ratificar el Tratado cele- brado en 27 Junio del año 1900	q	tuna desde 1.º Enero corriente.	5304	del Ejercito y Guardia civil	
sadas para que puedan presen-	5905	entre España y Francia 58	302	MINISTERIO DE INSTRUCCIO		durante el corriente mes. ,	5807
tar los documentos conducen-	อลบถ	Control of the Contro	FEET ST	WITHIST PRINT DE INSTRUCCIO	-	TINES DROSSINGER	
tar los documentos conducen- tes á su derecho. Traslada una circular remitida	9900	Anuncia oposiciones para pro-	6.5	muhlica u Rollas Artes		JUNTA PROVINCIAL	
tar los documentos conducen- tes á su derecho. Praslada una circular remitida por el Exemo. Sr. General 2.º	9300	veer una plaza de interprete	sh-	pública y Bellas Artes Publica Real orden disponiendo		del Censo de población	
tar los documentos conducen- tes á su derecho. Traslada una circular remitida	9300	Anuncia oposiciones para proveer una plaza de interprete vacante en la Interpretación de Lenguas de dicho Ministerio.	9b.	Publica Real orden disponiendo el modo como deben verificar-		The state of the s	

en el art. 35 de la Instrucción para el Censo y publica un	Previene á los Sres. Alcaldes que si dentro 15 días no le han re-	Son Servera, Muro, Buñola,	te el mes de Diciembre del año
modelo del estado que deben	mitido los proyectos de repar-	Lluchmayor, Andraix, Cam- panet, Esporlas, Petra, Mana-	próximo pasado 53 La del id. Petra, id. la cuenta de
remitirle antes del dia 10 del actual. 5307	rriente año nombrará un Comi-	cor, Capdepera, Montuiri, Artá	caja correspondiente al tercer
JUNTA PROVINCIAL	sionado para que pase á reco-	y Selva, citan a mozos inscri- tor en el alistamiento del co-	trimestre del año 1900 53
de Instrucción pública	gerlos, met abnetba A at 5306	rriente año, cuyo paradero lo mismo que el de sus padres ig-	AUDIENCIA TERRITORIAL Publica relación de los individuos
Publica extracto de los acuerdos de la como des en la corión acuerdos de la corión acuerdo de la corió	TESORERIA DE HACIENDA	nora, n para que concurran á	que deben formar el Tribunal
el día 1.º de Diciembre del año	Dicta providencia con los moro- zos al pago del impuesto sobre	alegar lo que crean convenien- te sobre dicho alistamiento,	del Jurado durante el actual
próximo pasado. a besa O eol es p 5301	Derechos Reales y utilidades.	5303, 5305, 5306, 5307, 5308,	deben verse por dichos Jura-
Id. id. de los tomados en la cele- brada el día 17 de id	imponiéndoles el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas. 5299	5309, 5311 y . 5312 El de Muro manifiesta tener ex-	
Id. circular dictando reglas para que pueda llevarse á efecto lo	Id. otra id. contra D. Gaspar	puestos al público los planos	ha solicitado la devolución de
dispuesto respecto á las clases	Monserrat Tomás, vecino de Lluchmayor, fabricante de al-	aprobados de varias calies que	la fianza que para ejercer el
nocturnas de adultos. 5305 Id. extracto de los acuerdos to-	coholes, C. A. y noise og zal es 5304	El de Maria publica extracto de	constituida D. Alejandro Font
mados en la sesión celebrada el	Id. ora id. contra varios moro- sos de la ciudad de Felanitx	los acuerdos tomados durante el tercer trimestre de 1900 . 5304	Homar. Id. haberse solicitado la id. de la
día 22 de Diciembre del año próximo pasado. 5309	al pago del impuesto sobre la	Los de Petra, Sta. Eulalia, Esta.	id. del Procurador D. Bartolo-
DELEGACION DE HACIENDA	Anuncia ha sido nombrado auxi-	llenchs y Ferrerias, anuncian tener expuesto al público el re-	mé Sastre Miquel. 53
Anuncia terceras subastas de	liar de la recaudación de con- tribuciones de la zona única	partimiento de la contribución	AUDIENCIA PROVINCIAL Publica requisitoria por la cual
aprovechamiento forestales. 5302	del partido de Menorca D. Se-	de consumos, sal, alcoholes y sus recargos.—5306, 5311 y . 5312	cita, llama y emplaza á An-
Id. tercera id. del aprovecha- miento de la piedra caliza que	bastian Timoner Pons 5307 Publica los nombres de los recau-	La Alcaldia de Palma maniflesta	drés Puigserver Abrinas, natu- ral de Lluchmayor para que se
puede extraerse del monte «Co-	dadores que se han hecho car-	haber solicitado autorización D. Juan Vidal Ros para insta-	presente en dicha Audiencia 53
muna de Biniamar.» 5307 Id. primera id. de los productos	go de la recaudación ejecutiva del partido de Manacor . 5312	lar una caldera y maquina de	Id. otra id. por la cual cita á Bartolomé Miralles Beltran
maderables y leñosos proce-	Dicta providencia contra contri-	La misma id. haber solicitado	(a) Coll. 53
dentes de un incendio ocurrido en el monte «Comuna de Bu	buyentes morosos de los pue- blos de Marratxi y Campos al	id. la Sociedad anónima «La Aserradora Balear» para ins-	JUZGADOS
ordena á los Ayuntamientos	pago de la contribución indus-	talar otra id. é id. en su fábri-	de 1.ª Instancia é Instrucción. El de Manacor hace saber á do-
morosos en el envio de las	Publica los nombres de los ausi-	ca de aserrar 5307 La misma id. haber solicitado	na Apolonia Salva, vá a pro-
certificaciones de los ingresos obtenidos por Rentas de Pro-	liares del Recaudador de la 1.ª zona del partido de Manacor. 5312	id. D. Bartolomé Castañer De- yá para instalar un motor de	ceder al avaluo y subasta de una finca de la cual es acree-
pios y arbitrios de pesos y	ADMINISTRACION DEPOSITARIA	gas en sus almacenes de made-	dora. · 52
medidas lo verifiquen antes de finalizar el corriente mes	de Hacienda de Mahon	ras. 5307 El Ayuntamiento de id. publica	El de Palma saca á pública subasta unas fincas embargadas
Anuncia subasta para el ser	Anuncia quedan expuestos al pú-	estados de gastos causados en	á D. Guillermo Mora Escarrer.
vicio de impresión, por dos años, del <i>Boletin Oficial</i> de	blico los repartos de la contri- bución rústica, pecuaria y ur-	las obras que hace por Admi- nistración.—5307 y . 5312	El de Inca notifica el fallo de una sentencia á los herederos des-
ventas de Bienes Nacionales de esta provincia. 5312	bana para el año 1901 5301	El de Lluchmayor anuncia tener expuesto al público el padron	conocidos del deudor Juan Co- lomar Rosselló. 53
INTERVENCION DE HACIENDA	ADMINISTRACION PRINCIPAL	de la prestación personal para	El mismo por medio de cédula
Publica relación de las cantida-	de Correos	el corriente año. 5307 Los de Buger, San Juan, Merca-	cita á José Domingo Vilanova para que comparezca á prestar
des correspondientes à Recar-	Traslada una circular de la Di- rección general en que mani-	dal, Alayor, Lloseta, Maria v	una declaración 530 El de Palma por medio de id. ci-
gos municipales sobre las con- tribuciones, que ingresaron en	fiesta que el día 1.º de Febrero próximo quedarán nuevamen-	Escorca, id. id. varios de sus respectivos repartos para el	ta á Maria Sastre apodada
Noviembre del año próximo pasado. 5303	te modificados los itinerarios	corriente.—año 5308, 5309 y . 5310 El de Ibiza y Escorca id. id. el	Bronsa para prestar una de- claración. 530
Hace público que desde el día 28	de las expediciones marítimas que van de Lisboa á la Costa	padron de cédulas personales	El mismo por medio de id. cita
del actual se admitirá el cupon núm. 3 y los títulos amortiza-	Occidental de Africa. 5311	para el id5309 y . 5312 El de Alayor anuncia hallarse	y emplaza á D.ª Juana Castell Alemañy ó sus sucesores para
dos de la Deuda pública 5310	Id. otra id. señalando los días de salida de vapores españoles de	vacante la plaza de Secretario	que se personen en unos autos. 530
ADMINISTRACION DE HACIENDA	Barcelona para Filipinas. 5312	de dicho Ayuntamiento 5309 Los de Palma, Sansellas, Santa	El mismo saca á pública subasta una finca enbargada á solici-
Publica circular previniendo á	AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS	Margarita, Muro, Sineu, Ibiza, Inca, Pollensa y Buger publi-	tud de Magdalena Paula Coch Morro 530
los Ayuntamientos que en la formación de los padrones de	Los Ayuntamientos de Ferrerias, Montuiri, Establiments, S. Jo-	can la lista electoral definitiva	El mismo id. id. otra id. embar-
Cédulas personales para el co- rriente año dén cumplimiento	sé, Villafranca, Sta. Maria, Po-	de electores que tienen dere- cho de sufragio en la elección	gada à Bartolomé Salas Garau. 530 El mismo notifica una sentencia
á las disposiciones que en ella se citan. 5299	rreras, San Juan Bautista y Pollensa, anuncian tener ex-	de Compromisarios para Sena-	al ejecutado D. Sebastian Mora 530
Reclama de los Sres. Alcaldes y	puesto al público el reparti-	dores 5311 y . 5312 El de Inca id. extractos de los	El mismo cita y emplaza á Juan Noguera Pizá y otros para que
Comisiones de evaluación un	miento de la contribución so- bre la riqueza urbana corres-	acuerdos tomados durante los meses de Septiembre á Di-	comparezcan en unos autos 530 El mismo saca á pública subasta
estado (arreglado al modelo que inserta) de las reclamacio-	pondiente al corriente año. 5299, 5300, 5303, 5304, 5306,	ciembre inclusives del año	una finca enbargada á Doña
nes de baja en la ríqueza im- ponible por destrucción de vi-	5308 y 5311	próximo pasado. 5311 El de Capdepera id. id. de los to-	Lucrecia Femenia Capó 530 El mismo anuncia de nuevo su-
has por la filoxera. 5301	Los de Establiments, Porreras y San Juan Bautista, id. id. el	mados durante el cuarto tri-	basta de varios utensilios em-
Manifiesta á los id. é id. haber recibido los recibos talonarios	id. sobre la riqueza rústica.	mestre del id	El de Mahon saca á subasta por
de las contribuciones para el	5299, 5305 y El de Campos publica extracto	puesto al público el proyecto de alineación y rasante de	segunda vez unas fincas perte- necientes á D. Cristobal Vidal
año en curso. 5301 Publica lista cobratoria de pa-	de los acuerdos tomados du- rante el mes de Noviembre del	varias de sus calles. 5312	Gomila. 530
tentes de elaboración de alco- hol vínico correspondientes al	año próximo pasado. 5299	El de Mahon anuncia subasta para la construcción de varias	El de Palma convoca á las perso- nas á quienes pueda perjudicar
corriente año. 5301	El de Montuiri manifiesta tener expuesto al público el proyecto	aceras 5312 El de Lloseta publica extractos	la inscripción de un censo soli- citada á nombre de D. Gabriel
Id. el modelo à que deberán suje- tarse los Ayuntamientos al for-	de ensanche de su Cementerio	de los acuerdos tomados du-	Borrás Barceló. 630
mar los padrones de cedulas	rural. 5299 La Alcaldía de Palma anuncia	rante el 4.º trimestre año próximo pasado. 5312	El mismo cita de remate á los
personales	que desde el día 2 del corriente	DEPOSITARIAS MUNICIPALES	consortes D. Juan Pol y D. An- tonia Santandreu para que se
de las Comisiones de evaluo y Juntas periciales rindan cuen-	cupon núm. 21 de los Bonos	Las de los Ayuntamientos de Palma, Inca, Artá, Son Serve	personen en unos autos 5308 El de Mahon llama á los que se
ta detallada de la inversión de	de 1890 5300 Los Ayuntamientos de Puigpu-	ra, Campanet, Capdepera, Si-	crean con derecho à la heren.
los recibos talonarios que les fueron remitidos para atender á	puñent, Lluchmayor, Ibiza y	neu y Petra publican la cuenta de caja correspondiente al	cia de D. Lucia Coll Gahona. 5306 El de Ledesma publica tercer
la recaudación de las contribu-	Esporlas, anuncian subastas, 5303, 5307, 5308 y . 5309	4.º trimestre del año 1900.— 5300, 5303, 5305, 5308 y . 5309	edicto sobre inscripción de do- minio de veintiuna fincas en-
ción territorial y urbana, con arreglo al modelo que publica. 5305	Los de Villa-Carlos, Mahon, Inca Fornalutx, Ibiza, Felanitx,	La del id. de Palma id. el movi-	clavadas en el término munici-
	, Louis Louisea,	miento de Caja ocurrido duran.	pal de Juzbado

El de Palma por medio de cedu-		Él de Selva id. á las hijas de Jua-		Id. otra id. de los del reemplazo		El de la 1.ª Zona de id. dicta	
la cita de remate à D. Manuel Gil Silva para que se persone		na Mora Segui Rosselló.	53!0	de 1894 á quienes se remiten		providencia declarando el apre-	
en unos autos.	5309	El de Palma requiere á D.ª Isabel Tomás Puig presente los		los pases de 2.ª reserva.	5309	mio de 2.º grado contra los	
El mismo por medio de id. cita à		titulos de propiedad de una				morosos al pago del 4.º trimes- tre de 1900 de las contribucio-	
un tal Jaime repatriado de Cu-		finca que le ha sido embargada.	5312	COMISIONES LIQUIDADORAS	S		5311
ba para prestar una declara-	5309	El de Alayor saca de nuevo a				1	0011
El mismo saca á pública subasta	0000	pública subasta unas fincas embargadas á D. Pedro Morlá		La del primer batallon del regi- miento infanteria de Guadala-			
un carreton, una mula y sus			5312	jara manifiesta que termina-		REAL SOCIEDAD ECONOMI	
guarniciones.	5310		0010	dos los ajustes abreviados pue-		Mallorquina de amigos del pai	is
El mismo publica los nombres de los sindicos nombrados con		JUECES INSTRUCTORES		den los interesados solicitar		Publica la lista de los Sres. So- cios que tienen derecho de de-	
motivo de la quiebra de D. Mi-				sus alcances.	5301	signar Compromisarios para	
guel Pujadas Escanellas.	5310	El del primer batallon del regi- miento infanteria de Baleares		La del id. del regimiento infan- teria de Caballeria manifiesta			5301
El mismo id. el fallo de una sen-		núm. 2, llama, cita y emplaza			5309		
tencia declarando justificado		al soldado no incorporado des-			0000	SINDIGATIO DE BIRGOS	
que D. Bartolomé Castafier Deyà es propietario del res-		pues de cumplida la licencia		000101010000		SINDICATO DE RIEGOS	
guardo de una lámina de la		que por enfermo disfrutaba,		COMISARIAS DE GUERRA		de Palma	
Deuda pública de mil pesetas		para que se presente delante su autoridad.	7001	La de la plaza de Palma mani-		Anuncia que el domingo dia 20 del actual se verificará la elec-	
serie A núm. 56.000.	5311	El de la Capitania genera! de	5301	fiesta se admitirá proposicio-		ción de cuatro Sindicos.	5307
El de Inca cita á los herederos ó		Castilla la Nueva id. id. al ex-		nes con muestras de los articu- los de subsistencias y utensi-			
sucesores de Bernardo, Ga- briel y Andres Jaume Mateu		capitan de artilleria D. José		silios para el servicio de su		COLECTO DE CODERDO	10
para que comparezcan en unos		Bassols Mendivil.	5307	Hospital.	5301	COLEGIO DE CORREDORE	S
autos.	5311	El del regimiento infanteria de Baleares núm. 1 id. id. á los		La de la plaza de Mahon mani-		de Comercio Publica los nombres de la Junta	
El de Palma por medio de cedu-		padres del soldado Miguel To-		fiesta lo mismo para el servi- cio de sus Fictorias.	205	Sindical reelegida, que debe	
las requiere à Antonia Ana Fullana Sastre presente los ti-		mana Managart	5311	La de la plaza de Palma anun-	5305	ejercer durante el corriente	
tulos de propiedad de una fin-				cia subasta de 96 pinos de va-		año.	5304
ca que le fué embargada	5311	CONSEJO DE FAMILIA		rias dimensiones 5	5307		
El mismo publica el fallo de una		El de los menores, hermanos Mir		La misma manifiesta se admiti- rán proposiciones con mues-		BANCO DE SOLLER	
sentencia recaida contra Don Jacinto Ordinas Sancho ó sus		y Crespi vecinos de La Puebla		tras de los artículos de subsis-		Convoca á los Sres. Accionistas	
herederos.	5312	sacan á pública subasta unas		tencias y utensilios para el		a Junta Generai para el día 20	
		fincas propias de dichos me-	:200	servicio de sus Factorias 5	5310	de los corrientes.	5302
JUZGADOS MUNICIPALES		El de la menor Catalina Vidal	5302	La misma manifiesta lo mismo para el servicio de su Hospital. 5	210	Anuncia el pago de un individuo	= 200
El del distrito de la Catedral, sa-		Mercant anuncia la venta de		La de la plaza de Mahon mani-	0512	activo de Ptas. 13 por acción. Publica el Balance cerrado en 31	5309
ca á pública subasta una por-		los derechos y participación			5312		5310
ción de tierra embargada á do-		que tiene dicha menor en una casa de la calle de la Amargu-				DAMOO DE DECEMANOS	
ña Catalina Gayá (a) Lluca.	5299	1 1 111 111	312	FACTORIAS MILITARES		BANCO DE PRESTAMOS	
El de Petra cita á los herederos de Catalina Munar Bauzá.	5302					y Caja de ahorros	
El de la Lonja notifica el fallo de	0002	COMANDANCIA DE MARINA		Las de Palma publican relación de las compras de artículos		Convoca á los Sres. Accionistas á la Junta general para el día	
una sentencia á D. Bartolomé		de Mallorca		verificados durante el mes de			5306
Jofre Porcel ó sus herederos caso de haber fallecido.	=202	Anuncia hallarse vacante la pla-		Diciembre próximo pasado 5	305		
El mismo hace saber á los her-	5303	za de Cabo de mar de puerto		Las de Mahón publican relación		BANCO DE MAHON	
manos de D.ª Luisa Coll Mas	135	de 2.º clase con destino á Po-	3	de las compras de artículos verificadas durante el mes de		Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1900.	E907
se ha embargado la parte indi-		llensa 5	307	D: : :	305	do Diciemore de 1900.	5307
visa de la casa núm. 13 de la calle del General Barceló pa-				113000		ISLEÑA MARITIMA	
ra que acudan á usar de su de-	4	COMANDANCIA DE CARABINER	ROS	INSTITULO DE 2.ª ENSEÑANSA	A	Anuncia el extravio de la acción	
recho.	5303	Manifiesta que necesitando ad-			4	núm, 932 expedida á nombre	
El mismo cita á los sucesores de		quirir un caballo que reuna		de Mahon		de D. Pablo Mayol Arbona	5309
Juan Riutort Trias para un jui- cio verbal.	5202	las condiciones reglamentarias		Hace público han de proveerse		CAJA DE AHORROS	
El de Binisalem id. á los herede-	5303	lo anuncia para conocimiento		por concurso de mérito dos		y monte de propiedad	
ros de Apolonia Pons Salvá.	5306	de las personas que poseyendo alguno, quieran cederlo en		plazas de Profesor Ausiliar su-		Anuncia subasta para enagenar	
El de Sineu id. á los id. de Ma-			311	pernumerario sin sueldo ni		las garantias de los prestamos	
ria Francisca Exposita. El de Petra id. á los id. de Don	5306			gratificación con destino á di- cho Instituto. 52	299	vencidos en Enero y Febrero	*000
Antonio Ribot Font y de Ga-		DECIMIENTO INTLANTANTA		. 52	100	de 1900.	5309
	5308	REGIMIENTO INFANTERIA	-	L CHANGE		SOCIEDAD EL GAS DE SOLLI	ER
El de Lluchmayor expide una		Reserva de Baleares número 1		AGENTES EJECUTIVOS		Convoca á los Sres. Accionistas	
certificación solicitada por Mi-	5200	Publica relación nominal de los		El de la 2.ª Zona del partido de		á Junta General para el día 17	
guel Vidal Calafat y otros El de Petra cita á los herederos	5308	individuos del mismo y reem- plazo de 1888 á quienes se re-		Palma anuncia subasta de una		de Febrero próximo.	5309
	5309		309	pieza de tierra embargada á D. Juan Abrines Lluch. 53	309	PALMA Eggypt B	=
				- , can reside them.	,00	PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA	۸,

El misme por medio de id. cita à un tal Jaime repatriado de Cuba para prestar una declarapublica subasta unas ducas embargadas a D. Fedro Morla Lawdel primer batallon del regi El mismo publica dos nombres de los sindicos combrados con motivo de la suisbra de D. Minim. & liams. cita y emplaza tencia deciarando fustificado que D. Bartolomo Castañer Deya es propietario del reseguardo de una lámina de la al soldado no incorporado despues de cumpiida la licencia que por enferme disfrateba. para que se presente delante au El de luca cita a les herederos ós succeores de Bernarde, Ga• Castilla la Nueva id. id. al exbriefy Andres Jaume Mateu Bassols Mendivil. El del regimiento infanteria de has require a Autonia Ana tulos de propiedad de una tin-CONSEJO DE FAMILIA El de los menores, hermanos Mir seatencia recaida contra Don y Crespl. vecinos de La Puchla sacan à pública subasta unas a Junta General pura of dia 20 finces propias de dichos me-JUZGADOS MUNICIPALES de la mener Catalina Vidul Mercant anuncia la venta de casa de la calle de la Amargura de la villa de Validemosa, COMANDANCIA DE MARINA de Mailorca Anuncja halfarse vacante la plaza de Cabo de mar de puerte se ha embargado la parte indi-COMANDANCIA DE CARABINEROS ra une acudan à usar de su de-El mismo cita à los sucesores de quirir na caballo que reuna Jean Rictort Trias para un iuiias condiciones reglamentarias COLLOR DE AHORROS lo anuncia para conocimiento El de Binisalem id. à los heredede las personas que posevendo alguno, quieran cederio en Antonio Ribot Font y de Cia-REGIMIENTO INFANTERIA Reserva de Balvares plumero I PALMA. ISOBELA TROUGSFEED

El de setva id. a las bifas or lua